

CONCURSO PARA LA ELECCION DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LOS CARNAVALES 2011

BASES



- 1ª) Podrán participar todos aquellos artistas que lo deseen.
- 2ª) Cada artista puede presentar una obra inédita de la que sea autor y propietario.
- 3ª) Los temas, lenguajes y materiales a utilizar serán de libre elección. No se admitirán trabajos en tres dimensiones o en relieve, con el objeto de facilitar su posterior reproducción en imprenta. Las obras se adecuarán al tema de las fiestas de Carnaval, donde deberá figurar el motivo de las **Banderas de Ánimas** y la siguiente inscripción: **MALAGÓN CARNAVAL 2011, del 3 al 13 de Marzo de 2011.**
- 4ª) Los carteles presentados tendrán 50 x 70 cms. Se presentarán montados sobre soporte rígido que los contenga, preferiblemente enmarcados.
- 5ª) Las obras se remitirán personalmente, por persona autorizada o por agencia a la siguiente dirección:
CONCURSO CARTEL DE CARNAVAL 2010
CENTRO CULTURAL SANTA TERESA
Tercia, 56. 13420 Malagón (C. Real)
Tlfno: 926 802376 Fax: 926 801071
Correo electrónico: centrocultural@terra.es
- Con la obra se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título de la obra y D.N.I. del autor, y en su interior:
- Nombre, dirección, teléfono.
 - Fotocopia del D.N.I. del autor.
 - Título, año, y técnica empleada.
- 6ª) El envío y retirada de los carteles corre por cuenta de los participantes. La organización no se responsabiliza de deterioros, pérdidas u otras incidencias que puedan ocasionarse en los traslados. El plazo límite para la recepción será el 16 de Febrero de 2011.
- 7ª) Se establece un único premio de **450 €** para el cartel ganador.
- 8ª) El jurado, designado por el Presidente del Patronato de Cultura, seleccionará también los carteles que integrará la exposición y estará facultado para esclarecer cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Su fallo será inapelable. El fallo del jurado se hará público en los tabloneros de anuncios del Centro Cultural Santa Teresa.
- 9ª) El cartel ganador pasará a formar parte del fondo cultural del Ayuntamiento. Se realizará una exposición en el Centro Cultural Santa Teresa con los carteles participantes seleccionados. Los carteles no premiados se podrán retirar al término de dicha exposición en el plazo de un mes, transcurrido este tiempo, los carteles no retirados pasarán al fondo cultural del Ayuntamiento.

